



Quito, 27 de marzo de 2024

Plazos para devoluciones

Te invitamos a conocer los plazos para devoluciones correspondientes al primer período académico de 2024. Te recordamos que para realizar tu solicitud debes hacerlo a través de la [Ventanilla en línea de la Secretaría Unificada](#) (Freshdesk), debiendo adjuntar toda la documentación de respaldo. Puedes revisar el detalle paso a paso en nuestra [guía para devoluciones](#).

Por favor toma en cuenta que las devoluciones o notas de crédito por retiros legales **proceden únicamente por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, enfermedad grave, embarazo de riesgo o situaciones similares**, debidamente documentadas, que te impidan continuar con tus estudios. Ten en cuenta que no se atenderán solicitudes fuera de este plazo.

A continuación, puedes encontrar el calendario del proceso de devoluciones:

Plazo de recepción de documentos - Solicitudes de devolución 2024-01		
Programa de estudios	Fecha de inicio	Fecha de Finalización
Carreras de Grado Modalidad Presencial y Semipresencial - ICAM	11 de marzo de 2024	21 de junio de 2024
Primer Periodo académico extraordinario Grado	15 de enero de 2024	11 de marzo de 2024
Maestrías Primera Fase QM1	11 de marzo de 2024	8 de septiembre de 2024
Posgrados en línea 202481 QV1	29 de abril de 2024	18 de agosto de 2024
Posgrados en línea 202481 QV2	13 de mayo de 2024	1 de septiembre de 2024
PUCE TEC	15 de abril de 2024	7 de octubre de 2024
Primer Periodo Académico Extraordinario IDIOMAS	15 de enero de 2024	11 de marzo de 2024
Primer Periodo Académico Ordinario - Primer Ciclo intensivo - Segundo Ciclo intensivo	18 de marzo del 2024	21 de junio de 2024
Cursos de admisión (2024-01)	11 de marzo de 2024	21 de junio de 2024

*Los valores de matrícula y servicios no son sujetos de devolución.

*Únicamente se receptorán las solicitudes de devolución por las casuísticas antes descritas del período académico 2024-01. Conforme lo establecido en la normativa vigente, solicitudes de períodos previos o por retiros voluntarios no podrán ser gestionados.

*La solicitud de retiro no equivale a una solicitud de devolución, obligatoriamente se deberá cumplir el proceso antes detallado y está sujeto a la revisión del cumplimiento de los requisitos de fuerza mayor o caso fortuito.

**Atentamente,
Dirección Académica Quito**